

## Writer: práctica 5.3 (vídeo 5)

### Contenido:

- Modificar el orden de los párrafos de un documento (cortar y pegar).

Mira con atención el contenido del [vídeo 5](#).

1.- Abre el documento **Writer\_5\_3\_P** y lo guardas en la carpeta **Mis\_trabajos**.

### CONDICIONES PARTICULARES AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA CLASE 1ª NÚMERO 0856647

**Sexta.** Así mismo, el arrendatario entrega a la arrendadora la cantidad de SEISCIENTOS EUROS (600 €), equivalente a una mensualidad de renta, en concepto de FIANZA, que será devuelta al arrendatario a la finalización del contrato y descontando de ella las cantidades, que en su caso, fueran necesarias para cubrir daños, rentas o cantidades asimiladas que estuvieran pendientes.

**Cuarta.** La renta mensual se revisará anualmente, en la fecha en que se cumpla cada año de vigencia del contrato aplicando a la renta correspondiente a la anualidad anterior la variación porcentual experimentada por el Índice General Nacional del Sistema de Índices de Precios de Consumo en el periodo de los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización. Como mes de referencia para la primera actualización se tomará el que corresponda al último Índice que estuviera publicado en la fecha de celebración del contrato, y en las sucesivas el que corresponda al último aplicado.

**Séptima.** Serán por cuenta del arrendatario todos los gastos de suministro de agua, luz, gas, teléfono, haciendo el pago de ellos directamente a las compañías, y en general los que se hallen individualizados con aparatos contadores, que deberán ser contratados a su nombre. En otro caso, el arrendador cargará los importes correspondientes a tales suministros en el primer recibo siguiente al abono de los mismos.

**Tercera.** El precio de este arrendamiento se fija en SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS (7.200 €) anuales. El arrendatario abonará esta renta por mensualidades sucesivas y anticipadas, dentro de los cinco primeros días de cada mes, en el domicilio o banco que sea fijado por el arrendador.

**Primera.** La vivienda amueblada descrita en las condiciones generales, junto a su mobiliario, en el estado

## CEPER “Pintor Zuloaga” (Cádiz)

---

que el arrendatario declara conocer y aceptar, se cede en arrendamiento a \_\_\_\_\_ quien destinará la misma única y exclusivamente a su residencia familiar permanente, tomando posesión de la misma en este acto.

**Quinta.** El arrendatario hace entrega en este acto al arrendador la cantidad de SEISCIENTOS EUROS (600 €), como pago de la primera mensualidad, sirviendo el presente contrato como la más eficaz carta de pago.

**Segunda.** El presente contrato de arrendamiento tendrá una duración de UN AÑO, a contar desde la fecha del mismo, sin perjuicio de las prorrogas forzosas previstas en el artículo 9.1 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, hasta completar un total de cinco años de vigencia.

**Finalmente,** serán igualmente por cuenta del arrendatario todos los gastos derivados de la formalización del presente contrato, su elevación a público y su inscripción en el Registro de la Propiedad, en su caso.

**Igualmente,** serán de cuenta y cargo del arrendador los gastos de comunidad de propietarios y el importe del impuesto sobre bienes inmuebles.

ARRENDATARIO

ARRENDADOR

Fmdo:

Fmdo

---



2.- Coloca las “**Condiciones Particulares**” en el orden adecuado, utilizando **Cortar** y **Pegar**.

3.- Elige un nombre para el arrendatario y otro para el arrendador (puede ser el tuyo).

4.- **Guarda** (botón **Guardar**) la práctica ya modificada en la carpeta **Mis\_trabajos** (compruébalo).



### Para realizar la práctica:

- Selecciona la **condición particular** que desees: clic con el botón izquierdo, al principio del párrafo y sin levantar el dedo, desplázate hasta el final del mismo (todo el texto seleccionado aparece sobre un fondo de color).
- Nos colocamos sobre la selección y pulsamos el **botón derecho** y se elige **Cortar**.
- Se coloca el cursor donde deseemos insertar el texto y con botón derecho se elige la opción de **Pegar**.
- También se puede hacer con los iconos de la barra de herramientas.  

**Nota:** Realiza esta práctica, en tu ordenador, cuantas veces lo necesites.